

PROCEDIMIENTO PARA EFECTUAR MATRICULA DE CURSOS

Antes de efectuar el pago, favor llamar para verificar disponibilidad de espacio; una vez recibida la confirmación debe realizarse inmediatamente la matrícula, ya que la Dirección Académica no puede garantizar cupos posteriormente.

Después de efectuar la cancelación se debe enviar, por fax, copia del pago efectuado y la boleta de inscripción debidamente llena, a fin de formalizar el proceso de matrícula. La hoja de inscripción se encuentra en la recepción del Colegio y en la página web www.abogados.or.cr.

El pago de los cursos de Educación Jurídica Continúa puede efectuarse en las cuentas del Banco Nacional 100-01-000-016872-4 ó BCR 001-0190089-7. **Todas las inscripciones se cierran una vez completo el cupo.**

**Información: Departamento Académico.
Telefax: 2202-3641 / 2202-3625 / 2202-3669.**